SAGARPA

SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

GOBIERNO DEL ESTADO

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL QUERÉTARO
"PRODUCTIVIDAD"

"PROGRAMA DE TRABAJO DE LA CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DE LOS CÍTRICOS A OPERAR CON RECURSOS DEL COMPONENTE DE SANIDAD FEDERALIZADO DEL INCENTIVO DE SANIDAD VEGETAL DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2016, EN EL ESTADO DE QUERÉTARO".

00456

2016

1.- SITUACION 2015 DE LA PLAGA

Mediante las actividades de exploración para la detección de focos de infestación de leprosis de los cítricos operadas durante el 2015 en traspatios del estado de Querétaro (municipios de Pinal de Amoles, Cadereyta de Montes, Ezequiel Montes y Peñamiller), se logró conocer la presencia de la enfermedad en 438 sitios durante el año (474 plantas con síntomas), en los cuales se tuvo un nivel de infestación anual de 5.05%.

Figura 1. Mapa de la situación fitosanitaria que guarda la plaga en la entidad (1.- Pinal de Amoles, 2.- Cadereyta de Montes, 3.- Ezequiel de Montes y 4.- Peñamiller). Fuente: http://www.sicafi.gob.mx:81/SICAFI/Admin/Reportes/bdc/Criterios/MapaInfestacion.aspx

MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NO. DE SITIOS ATENDIDOS	No. DE PLANTAS REVISADAS	No. DE PLANTAS CONSÍNTOMAS	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO 2015
PINAL DE AMOLES	198	198	6,200	446	7.19
CADEREYTA DE MONTES	70	70	1,146	8	0.70
EZEQUIEL MONTES	41	41	134	18	13.43
PEÑAMILLER	129	129	1,903	2	0.42
TOTAL	**438**	**438**	**9,383**	**474**	**5.05**

Nota: Los sitios atendidos durante el 2015 corresponden a traspatios con síntomas de leprosis.. **Fuente:** SICAFI 2015 "Reportes/Informe de evaluación de campañas fitosanitarias/Objetivos planteados.

Por otro lado, en los municipios de Arroyo Seco, Jalpan de Serra y Landa de Matamoros, donde se encuentra el área comercial de cítricos se realizaron acciones sin detección de la enfermedad manteniendo así la condición de zona bajo protección de la leprosis de los cítricos.

2.- OBJETIVO-META

- Reducir niveles de infestación de leprosis de los citricos (CiLV) en zonas de traspatio de los municipios de Pinal de Amoles, Cadereyta de Montes, Ezequiel Montes y Peñamilller, pasando de 5.05 a 3.51%.
- Detectar oportunamente la leprosis en 260 ha cultivadas en los municipios de Arroyo Seco, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros y Pinal de Amoles, así como en 45 traspatios de estos municipios.

MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NO. DE SITIOS A ATENDER	No. DE PLANTAS REVISADAS	No. DE PLANTAS CONSÍNTOMAS	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO ACTUAL	NIVEL DE INFESTACIÓN ESPERADA (OBJETIVO)
PINAL DE AMOLES	198	ARCO 1 (438 Sitios)	6,200	446	7.1	5.0
CADEREYTA DE MONTES	70		1,146	8	0.7	0.5
EZEQUIEL MONTES	41		134	18	13.4	10.0
PEÑAMILLER	129		1,903	2	0.1	0.0
TOTAL	**438**	**438**	**9,383**	**474**	**5.0**	**3.5**

Nota: Debido a la presencia de la enfermedad en los municipios de Pinal de Amoles, Cadereyta de Montes, Ezequiel Montes y Peñamiller se realizarán actividades de control para evitar la diseminación de la enfermedad

3.- CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES

ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
MAPEO															
	SUPERFICIE MAPEADA	HECTÁREAS	260	60	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EXPLORACIÓN															
	SUPERFICIE EXPLORADA	HECTÁREAS	260	20	40	50	50	50	50	0	0	0	0	0	0
	SUPERFICIE LABOR	HECTÁREAS	520	20	40	50	50	50	50	50	50	50	50	40	20
	SITIOS EXPLORADOS	NÚMERO	45	2	4	4	4	4	5	5	5	4	4	4	0
CONTROL DE FOCOS DE INFESTACIÓN															
	FOCOS DE INFESTACIÓN CONTROLADOS TRASPATIOS	NÚMERO	474	10	14	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45
CAPACITACIÓN															
	PLÁTICAS A PRODUCTORES	NÚMERO	9	0	0	1	1	1	2	1	1	1	1	0	0
EVALUACIÓN															
	EVALUACIÓN	NÚMERO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
SUPERVISIÓN															
	SUPERVISIÓN	NÚMERO	9	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
	INFORMES REVISADOS	NÚMERO	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Con las acciones señaladas en el presente programa se considera proteger 260 hectáreas de cítricos y una producción anual estimada en 4,219 toneladas, beneficiando de esta manera a 250 productores en huertas comerciales.

4.- NECESIDADES FISICAS Y FINANCIERAS

a) Recursos humanos

Concepto	No. de personas	Inversión total($)	Financiamiento($)	
			Federal	Estatal
GERENTE	1	59,782.00	59,782.00	0.00
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	1	40,880.00	40,880.00	0.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	11,024.00	11,024.00	0.00
SECRETARIA	1	20,592.00	20,592.00	0.00
PLAN DE EMERGENCIA	1	144,740.00	100,740.00	0.00
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1	11,024.00	11,024.00	0.00
PROFESIONAL DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN	1	14,820.00	14,820.00	0.00
COORDINADOR DE PROYECTO FITOSANITARIO	1	40,880.00	40,880.00	0.00
AUXILIAR DE CAMPO	1	132,288.00	132,288.00	0.00
		476,030.00	**432,030.00**	**0.00**

Nota: El recurso contemplado en el concepto Plan de emergencia se destinará para el control de focos de infestación, contratación de jornales y otros conceptos que fortalezcan el control de la enfermedad leprosis de los cítricos y su vector, previa validación de la Comisión Técnica de Sanidad y autorización de la Dirección General de Sanidad Vegetal. El plan de emergencia incluye el 1.2% del total de la inversión federal que representa $7,186.00 para financiamiento del sistema informático del SENASICA y para la capacitación en certificación sobre competencia laboral.

b) Recursos materiales

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total($)	Financiamiento($)	
				Federal	Estatal
COMBUSTIBLE	LITRO	3000	48,000.00	48,000.00	0.00
LLANTAS VEHÍCULO	PIEZA	4	6,800.00	6,800.00	0.00
PAPELERÍA	PAQUETE	3	3,000.00	3,000.00	0.00
COPIAS	NÚMERO	1000	100.00	100.00	0.00
CADENA DE MOTOSIERRA	PIEZA	4	1,400.00	1,400.00	0.00
AZUFRE ELEMENTAL	LITRO	9	900.00	900.00	0.00
UNIFORMES	PIEZA	10	2,500.00	2,500.00	0.00
			62,700.00	**62,700.00**	**0.00**

c) Servicios

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total($)	Financiamiento($)	
				Federal	Estatal
MANTENIMIENTO Y SERVICIO VEHICULAR	SERVICIOS	5	7,500.00	7,500.00	0.00
TELÉFONO	SERVICIOS	2	2,000.00	2,000.00	0.00
MANTENIMIENTO DE MOTOSIERRA	SERVICIOS	3	3,000.00	3,000.00	0.00
VIÁTICOS NACIONALES	DÍAS	12	15,000.00	15,000.00	0.00
REFRENDO VEHÍCULAR	SERVICIOS	1	625.00	625.00	0.00
SEGURO VEHÍCULAR	SERVICIOS	1	7,000.00	7,000.00	0.00
VIÁTICOS ESTATALES	DÍAS	40	25,000.00	25,000.00	0.00
			60,125.00	**60,125.00**	**0.00**

d) PLAN PRESUPUESTAL

Tipo de recurso	Inversión total($)	Financiamiento($)	
		Federal	Estatal
Recursos Humanos	476,030.00	476,030.00	0.00
Recursos Materiales	62,700.00	62,700.00	0.00
Servicios	60,125.00	60,125.00	0.00
Total	598,855.00	598,855.00	0.00

5.- INDICADORES

Reducción de nivel o porcentaje de infestación o incidencia	Nivel o % de incidencia o infestación inicial-final / Nivel o % de incidencia o infestación inicial	X 100	Porcentaje
Superficie atendida	Superficie atendida / Superficie programada a atender	X 100	Porcentaje

6.- FIRMAS

El presente programa de trabajo de la campaña Contra Plagas Reglamentadas de los Cítricos, que incide en el estado de Querétaro, autorizado será operado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, quien realizará las adquisiciones y contrataciones apegado a la normativa para el cumplimiento de los objetivos e indicadores. Tomando en cuenta que el documento fue leído, firma el presente ante el SENASICA-DGSV.

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL

DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD VEGETAL

DR. FRANCISCO JAVIER TRUJILLO ARRIAGA

POR LA DELEGACIÓN DE LA SAGARPA EN EL ESTADO DE QUERETARO

DELEGADO ESTATAL DE LA SAGARPA EN QUERÉTARO

ING. GUSTAVO NIETO CHAVEZ

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO

SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

MVZ. TONATIUH CERVANTES CURIEL

POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE QUERETARO

EL PRESIDENTE	EL SECRETARIO	EL TESORERO
C. JOSE LUIS VÁZQUEZ MARTINEZ	C. RAMON RODRIGUEZ AGUAS	C. JUAN HERNANDEZ LIRA

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.